

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN VEHÍCULO MOTORIZADO

CAPACIDAD EN LA CONDUCCIÓN

El trabajo de conducir un vehículo está basado en un proceso de recogida continua de información a través de los sentidos.

El conductor analiza esta información y toma decisiones que traslada a los mandos del vehículo, por lo que debe tener adecuadas capacidades psicofísicas para percibir, procesar y actuar convenientemente.



CAPACIDADES DEL CONDUCTOR

• LA VISTA

Es el sentido que tiene más importancia, puesto que es el que más participa en la recogida de información, más del 85%.

• EL TACTO

Interviene cuando se sienten vibraciones derivadas del estado del pavimento y de las condiciones ambientales, por ejemplo, el viento lateral.

• EL OLFAUTO

Puede indicar alguna avería en el sistema de frenado o de los neumáticos.

• EL OÍDO

Revoluciones del motor para cambiar de marcha, vehículos de emergencia que se aproximan, vehículos a alta velocidad, etc

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS



- **Si va a consumir bebidas alcohólicas NO maneje.**
- **Revise siempre su vehículo** (Neumáticos, niveles de líquido de frenos y aceite, sistema de dirección, amortiguadores, sistema eléctrico y batería, luces y limpiaparabrisas).
- **Use siempre cinturón de seguridad** y verifique que los pasajeros lo usen.
- **Respete las Señales de Tránsito.**
- **Recuerde mantener distancia** respecto al vehículo que lo antecede.
- **No exceda los límites de velocidad.**
- **Mantenga siempre su derecha.**
- Al conducir **no hable por celular.**
- Por su seguridad, **evite siempre panne de combustible.**

NORMATIVA ASOCIADA



LEY TOLERANCIA CERO:

La legislación vigente sanciona como un delito a toda persona que conduzca bajo los efectos del alcohol y participe en un accidente de tránsito:

- Ley Tolerancia cero 20.280/2012
- Ley Emilia 20.770/2014

CURSOS DE CAPACITACIÓN ACHS



Los trabajadores que conduzcan pueden participar en los cursos relacionados a Conducción Defensiva ingresando a la sección de Capacitaciones en www.achs.cl